

Pachuca de Soto, Hidalgo, 21 de marzo de 2024

HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-008-007

C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal de Apan, Hidalgo

Presente

Con fundamento 106 y 138 de Constitución Política los artículos 3, 73, la del Estado en Hidalgo: 2, 6 Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 3. V ejercicio 2024; 13, 85 86 de Presupuesto Contabilidad de la Ley У Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI, XXXVIII, XL, del Estado de XLV XLIII, XLIV, y XLVII Administración Pública XLII. de la Ley Orgánica de la Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado ejercicio 2024; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI XVI del Reglamento Interior de Secretaría 37 fracciones VI, IX, y la de Hacienda: le viable informo esta Secretaría considera con cargo al techo financiero asignado, para Ramo 33 **Aportaciones Federales** para **Entidades Federativas** Municipios, específicamente al **Fondo** de **Aportaciones** para la Infraestructura Social Municipal, cantidad de \$ 95.148.14 (Noventa cinco mil ciento cuarenta ocho pesos 14/100 M.N.). recursos aplicados de conformidad al adjunto forma que serán anexo técnico que parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria Responsabilidad ejercerse bajo los criterios generales de Hacendaria Financiera, de Contabilidad Gubernamental de Fiscalización Rendición de Cuentas. En razón Io anterior, el Municipio el ámbito de competencia, será responsable de dar estricto su cumplimiento de Coordinación lo dispuesto en la Ley Fiscal las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos disposiciones aplicables la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo **Aportaciones** la Infraestructura Social Manual de Usuario para ٧ el У Operación de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2024, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): PM/253/2024





ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-008-007

MUNICIPIO: Apan ZONA PRIORITARIA: - HOJA No.: 1

REGIÓN: 11 Apan INSTANCIA EJECUTORA: Apan FECHA: 21 de marzo de 2024

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO.	MOD.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.	BENEF.	EJEC.
S31 Electrificación 20 Zona Rural	,		Marzo 2024 Mayo 2024	Buena Vista	\$95,148.14	\$95,148.14	\$95,148.14	*****	Metro Lineal	470.00	20	С

TOTAL: \$95,148.14 \$95,148.14 \$0.00



ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

ASTRIO GOSETH TATA VOLDE A DIRECTIONAL PARKET AND A STREET TATA VASTORIA STREET TATA VASTORIA STREET TATA VASTORIA AND A STREET TATA VASTORIA STREET TATA VASTORIA AND A STREET TATA VA



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-008-007

MUNICIPIO: Apan ZONA PRIORITARIA: - FECHA: 21 de marzo de 2024

REGIÓN: 11 Apan

INSTANCIA EJECUTORA: Apan

Página 1 de 1

No. OBRA O ACCIÓN 2024/FAISM008007	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024 Construcción de Red de Energía Eléctrica en Ranchería Buena Vista, entre Tecorral y La Leona		соѕто	
				\$95,148.14
	Construcción de 470 mts. de línea de media tensión 1C-1F-2H-23 KV-1/0-AWG-ACSR-PC (Rural), en	1.00	TRAMO	
	construcción de red de energía eléctrica en la colonia ranchería Buena Vista, entre Tecorral y La			
	Leona, municipio de Apan, Hgo.			
	Suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m. a base de lámina cal. 18, con	1.00	PZA	
	bastidor de ángulo de 1 ½" x 1/8 ", con un soporte transversal vertical al centro y soporte con ángulo			
	de 1 ½" x 1/8" ahogado al piso 60 cm. y 1.17 m. de altura libre del nivel del piso con el paño inferior de			
	la placa, con logotipo de presidencia municipal colocado en la parte superior izquierda dando un			
	margen de 10 cm. en los extremos, el tamaño del logotipo será de 54 x 62 cm. el fondo será en			
	pintura de esmalte color blanco Comex, previa aplicación de primario anticorrosivo, los datos de la			
	mampara y colores serán los indicados por la supervisión; incluye: materiales menores de consumo,			
	mano de obra, herramienta y equipo.			



ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

THAY BUSING THATA VALUE FOR THAT A VALUE FOR THAY BUSING THE ATTEMPT OF THAY BUSING THAT A VALUE FOR THAY BUSING THAT A VALUE FOR THAY BUSING THAT A VALUE FOR THAT BUSING THE ATTEMPT OF THAT BUSING THAT BUSING